



## **Reglamento General**

### **A.- Definición de la carrera**

El PULULAHUA RUNNING 2025, será una carrera de Running que se desarrollará en el ambiente geobotánico Pululahua por caminos rodeados de bosques y paisajes increíbles donde los competidores deben completar un recorrido predeterminado y señalado de 13 kilómetros en un tiempo máximo de 2 horas.

### **B.- Categorías**

Para la distancia de 13 kilómetros:

Abierta Hombres

18 + años

Abierta Mujeres

18 + años

Será necesario un mínimo de 200 competidores para abrir la carrera, caso contrario se realizará la devolución del dinero.

### **C.- Premios**

Todos los competidores que crucen la línea de meta recibirán una medalla conmemorativa del evento.

A los 3 primeros puestos se les hará entrega además de las medallas. Y para los tres primeros lugares de cada género habrá premios de los auspiciantes.

#### **D.- Formato de Carrera**

1. El PULULAHUA RUNNING 2025 es una carrera de Running, que recorrerá 13 Kilómetros por caminos de montaña los cuales estarán previamente señalizados.
2. El tiempo máximo para completar el recorrido serán 2 horas.
3. Los corredores deberán pasar obligatoriamente y cronológicamente por todos los puestos de control, siguiendo las marcas que señalizan el camino, hasta cruzar la meta.
4. Los corredores no podrán recibir asistencia externa durante el recorrido Ej. Está prohibido recibir asistencia de familiares o amigos que estén esperando a su corredor durante el trayecto para asistirlo con comida.
5. 48 horas después de la carrera se publicará un Ranking General y luego una Clasificación por Categorías.
6. Si es que dos o más corredores llegan juntos a la meta no podrán compartir el mismo puesto en el ranking, por lo tanto, se procederá a un acuerdo voluntario entre ellos o se sorteará el puesto.

#### **E.- Equipamiento Obligatorio**

1. Se exigirá un equipamiento obligatorio de seguridad individual para el trayecto de la carrera, el mismo que se publicará anticipadamente en las redes sociales y página web del PULULAHUA RUNNING 2025. Este equipo deberá ser llevado por los corredores durante toda la carrera.
2. Si un corredor es sorprendido sin algún elemento de su equipamiento obligatorio será DESCALIFICADO.

#### **F.- Inspector de Carrera**

1. El Inspector de la Carrera es el Juez y la autoridad máxima durante la competencia.
2. El Inspector de la Carrera se reserva el derecho de realizar cambios en el trayecto original de la carrera por razones de seguridad.
3. El Inspector de la Carrera se reserva el derecho de descalificar de la competencia a cualquier competidor que no cumpla con el reglamento, o que a su criterio afecte el desenvolvimiento de esta.
4. El Inspector de la Carrera podrá descalificar a un corredor inclusive después de finalizada la carrera, al tomar conocimiento de alguna falta al reglamento.

## **G.- Inscripciones**

1. Para inscribirse deben registrarse en la página autorizada o en el punto físico asignado y realizar el pago a través de cualquier opción de pago, (PAGO POR TRANSFERENCIA O EFECTIVO) Desde el martes 1 de julio, hasta el domingo 7 de septiembre del 2025 o hasta agotar los cupos disponibles, LO QUE OCURRA PRIMERO. El registro en la página web NO ASEGURA el cupo de carrera.
2. El valor de la inscripción será uno solo por la distancia establecida en la carrera.  
13 KILÓMETROS \$30,00 (Treinta dólares americanos)

## **H.- Responsabilidades individuales**

1. Cada corredor deberá ser responsable de su propio desempeño en la carrera. Cada uno juzgará por sí mismo, si debe o puede seguir o no en la carrera.
2. Los corredores deberán firmar obligatoriamente un Consentimiento Informado donde asume que está físicamente apto para realizar esta prueba y que es consciente a lo que se enfrentara durante la carrera.
3. Los participantes deberán ser mayores de 18 años, caso contrario deberá existir una autorización escrita de sus dos padres o representantes legales acompañada de una copia de sus cédulas de identidad y para participar en 13 kilómetros deberá ser mayor de 15 años y estar acompañado por un adulto debidamente inscrito durante todo el recorrido.

## **I.- La Carrera**

1. Hora de llegada de los competidores al lugar de largada: 1 hora de anticipación.
2. Cada participante será responsable de proveerse de su propio alimento, hidratación y equipo necesario.
3. Los miembros de la organización son los únicos autorizados a dar indicaciones antes de la carrera mediante el uso de altavoces u otro sistema de comunicación.
4. El cronometraje de la competencia de cada corredor se calculará por tiempo de carrera desde la hora oficial del running hasta su paso por la línea de meta.
5. Resultados Oficiales: La organización será el único ente AUTORIZADO para emitir los Resultados de las tres primeras posiciones de las dos categorías. Una vez publicados y transcurridos 15 minutos, se dará por aceptado los mismos no

procediendo reclamos posteriores. Los resultados generales se los publicarán en las redes sociales y página web de la competencia, 48 horas luego de concluida la competencia.

#### **J.- PUBLICIDAD**

La organización se reserva el derecho de uso de la imagen de carrera y sus auspiciantes, así como también de las imágenes que se obtengan de la misma y sus participantes, para fines de difusión y publicidad del evento y futuras ediciones. Dicho material podrá ser colocado en lugares que se consideren convenientes para dichos fines y los participantes no podrán realizar reclamos sobre el uso de fotos o videos obtenidos durante la competencia.

#### **K.- Seguridad y emergencias**

1. En caso de emergencia en carrera los participantes recibirán asistencia médica por parte de paramédicos a la brevedad posible.
2. Todo participante deberá prestar ayuda obligatoriamente a otro que la necesite.
3. Si un corredor decide abandonar la carrera por razones que no sean de gravedad para su salud, deberá salir de la competencia por sus propios medios e informar de su decisión a la organización.

#### **L.- Descalificaciones**

Serán causa de descalificación las siguientes acciones:

1. No pasar por uno o más Puestos de Control.
2. Falta de algún elemento del Equipamiento Obligatorio durante la carrera.
3. Mostrar actitudes antideportivas, agresivas o destructivas con otros corredores o con la naturaleza. Ej. insultos o agresividad entre corredores o contra la Organización.
4. Usar cualquier medio de transporte.
5. No colaborar a otro competidor que se encuentre en emergencia.
6. Presentarse al evento bajo efectos del consumo de alcohol o sustancias estupefacientes o psicotrópicas, que atenten contra su propia integridad, la de otros participantes o del público.
7. No presentar en cualquier momento el material obligatorio
8. No usar el número de participación otorgada por la organización.

9. Arrojar basura o provocar daños premeditadamente dentro de las instalaciones donde se desarrollará el evento o en la ruta de competencia.

10. Recibir asistencia de familiares o amigos que no estén en competencia.

11. Un corredor podrá ser descalificado inclusive después de finalizada la competencia, al tomar conocimiento el Inspector de Carrera de alguna falta al presente reglamento.

12. La organización se reserva el derecho de descalificar a un competidor que haya incurrido en faltas no descritas en este reglamento.

**M.- Política de Reembolso:**

Sea cual fuera el método de pago, PULULAHUA RUNNING 2025 no realizará reembolso alguno. El participante podrá transferir su cupo a cualquier persona siempre y cuando ésta se encuentre registrada en nuestra plataforma de inscripciones, sin poder cambiar talla de camiseta y hasta el último día de inscripciones (Domingo 7 de septiembre del 2025). Transcurrido este tiempo no se aceptará ningún tipo de cambio.

**ADVERTENCIA:** Los cupos adquiridos con porcentaje de descuento NO son sujetos de cambio alguno. Si requieres modificar la información de este, primero deberás completar el valor normal de inscripción y solicitarlo dentro de los plazos estipulados anteriormente.

**Nota:** La realización de este reglamento como los puntos establecidos en el mismo fueron basados en competencias y carreras similares, las cuales han sido referenciadas en este documento para estipular una similitud y no violar los derechos de los participantes y de los organizadores.